



**MINISTERIO DE SALUD**  
**VICEMINISTERIO DE SERVICIOS DE SALUD**  
**UNIDAD NACIONAL DE ENFERMERÍA**

**COMITÉ NACIONAL PROCESO DE ATENCION DE  
ENFERMERIA A LA PERSONA**

**MISIÓN**

Somos un comité de apoyo a la Unidad de Enfermería del Ministerio de Salud, integrado por enfermeras (o) de las áreas de docencia y servicio, responsables de proveer lineamientos técnicos científicos a instituciones formadoras de recursos humanos de enfermería e instituciones de servicio a nivel nacional , regional e internacional , para la enseñanza y aplicación del Proceso de Atención de Enfermería basado en el modelo de 11 patrones funcionales de salud de Marjory Gordon y la Jerarquización de necesidades de la niñez según Abraham Maslow garantizando el cuidado con calidad ,calidez y el continuo del cuidado en la atención a la persona en el curso de vida en los hospitales de la RISS.

**VISIÓN**

Ser entes activos para la provisión del cuidado de enfermería dentro del sistema de atención a la salud integral, eficiente, y con alta calidad profesional a través de la implementación del Proceso de Atención de Enfermería con el modelo de 11 patrones funcionales de salud de Marjory Gordon y la Jerarquización de necesidades de la niñez según Abraham Maslow, *haciendo énfasis a la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud a la persona en el curso de vida en los hospitales de la RISS.*



## OBJETIVOS

### **General**

Conducir la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería basado en el modelo de 11 patrones funcionales de salud de Marjory Gordon y la Jerarquización de necesidades de la niñez según Abraham Maslow para garantizar el cuidado con calidad y calidez a la niñez, adolescentes y adulto (a) hospitalizada.

### **Específicos**

- Fortalecer los elementos teóricos y prácticos relacionados con la elaboración y aplicación del Proceso de Enfermería según modelo de Marjory Gordon y la Jerarquización de necesidades de la niñez según Abraham Maslow.
- Asesorar, supervisar, Monitorear y evaluar a enfermeras/os integrantes de comités locales sobre aplicación del proceso de enfermería a la persona hospitalizada.
- Implementar el Proceso de Atención de Enfermería en la Red Nacional de Hospitales.
- Evaluar la calidad de los cuidados proporcionados por los profesionales de enfermería mediante la aplicación del PAE.

### **Función General**

Normalizar, capacitar, Monitorear, asesorar, conducir y supervisar la aplicación del proceso de atención de enfermería a la persona hospitalizada en los diferentes ciclos de vida, en las Redes Integrales e integradas de servicios de Salud (RIISS) , con un enfoque holístico, calidad, calidez, equidad, oportuno y libre de riesgos.

### **Funciones Específicas**

- Elaborar, revisar, actualizar y proveer documentos regulatorios que faciliten y aseguren la enseñanza, aprendizaje del proceso de atención de enfermería.
- Asesorar y conducir el trabajo de los comités locales de Proceso de Atención de Enfermería a la persona hospitalizada.



- Planificar, ejecutar y conducir la actualización de conocimientos a través de capacitaciones a Comités Locales del Proceso de Atención de Enfermería para asegurar la enseñanza aprendizaje e implementación.
- Formular y divulgar indicadores de calidad para evaluar las intervenciones de enfermería.
- Elaborar y ejecutar estrategias de implementación del proceso de atención de enfermería.
- Desarrollar estudios de investigación relacionados al impacto de aplicación de la herramienta de trabajo de enfermería.
- Planificar y ejecutar monitoreos de asesoría técnica para evidenciar la aplicación del PAE.
- Proporcionar asesoría técnica a profesionales de enfermería en el ámbito nacional e internacional sobre proceso de atención de enfermería aplicando los once patrones funcionales de Marjory Gordon y la Jerarquización de las necesidades de Abraham Maslow.
- Desarrollar jornadas de capacitación de la Red Nacional del Cuidado de enfermería en el componente proceso de atención de enfermería a la persona hospitalizada en establecimientos de salud de la RIISS y de instituciones formadoras.



## PROYECCIONES

- Fortalecer el trabajo de la Red Nacional de enfermería para el continuo del cuidado mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería.
- Desarrollar jornadas de capacitación con la Red Nacional de Enfermería de la RIISS en el Componente de Proceso de Atención.
- Estandarización del lenguaje de enfermería a través de la aplicación de taxonomías NANDA.
- Impulsar el sistema de referencia en la RIISS por los profesionales de enfermería para la continuidad en el cuidado de la población.
- Realizar investigación sobre la aplicación del proceso de atención de enfermería a la persona.

**INTEGRANTES DE LA RED NACIONAL DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL  
COMPONENTE PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LA PERSONA  
INTEGRANTES**



SENTADAS DE IZQUIERDA A DERECHA:

**Licda. Sarai Acevedo de Ponce** (Hospital Nacional de San Bartolo)

**Coordinadora: Licda. Julia Dolores Guadrón** (Unidad Nacional de Enfermería)

**Licda. Dina Repreza de Murcia** (Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom)

PARADAS DE IZQUIERDA A DERECHA:

**Licda. Ana Miriam Peñate** (Hospital Nacional de Santa Ana)

**Licda. Salomé Palacios** (Hospital Nacional de San Bartolo)

**Licda. Ana Patricia Soriano de Hernández** (Hospital Nacional Saldaña)

**Licda. Marta Matilde Linares** (Hospital Nacional de Santa Ana)